



viernes 20 de octubre de 2023

EL AYUNTAMIENTO PONDRÁ EN MARCHA LA ESCUELA DE CONCILIACIÓN EL 2 DE NOVIEMBRE

En horario comprendido de 16:00 a 21:00 horas, en las que podrán participar menores de 3 a 12 años



El Ayuntamiento de **El Viso del Alcor**, a través de la Delegación de Igualdad, pone en marcha un servicio de Conciliación laboral, familiar y social, en el marco del "**Proyecto Escuelas de Conciliación**", subvencionado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía. La Delegada de Igualdad, **Alicia Sánchez**, detalla que las Aulas de Conciliación se desarrollarán en el Centro Cívico Calvario, en horario comprendido de 16:00 a 21:00 horas, en las que podrán participar menores de 3 a 12 años, siendo la inscripción gratuita.



La entrada se podrá realizar desde las 16.00 hasta 17.30 horas y la salida desde las 19.00 hasta máximo las 21.00 horas. El Ayuntamiento de El Viso del Alcor continúa su apuesta por el impulso de medidas y recursos que faciliten la vida laboral, social y familiar. De ahí que se contemple igualmente la atención a los menores durante el periodo vacacional de navidad, en horario de mañanas, teniendo en cuenta las dificultades que encuentran en estos días las familias. Las plazas son limitadas. Se ofertan un total de 100 plazas, teniendo prioridad todas aquellas personas solicitantes que cumplan los requisitos contemplados en el proyecto del Servicio de Conciliación, tales como empleo, formación y/o estudios, cuidados a familiares, participación y/o otras circunstancias especiales, por lo que es obligatorio su acreditación.



Servicio gratuito

ESCUELA DE CONCILIACIÓN 2023

Centro Cívico "El Calvario"

Fecha de inicio: 2 de noviembre

Dirigido a niños y a niñas

De 16:00 a 21:00 horas

Plazas limitadas: serán atendidas por riguroso orden de llegada, previo cumplimiento de requisitos establecidos en el programa

**INSCRIPCIÓN EN APP RESERVAPLAY desde el
23 al 25 de octubre de 2023**



Las inscripciones podrán hacerse hasta agotar plazas, a través de RESERVAPLAY, desde el 23 al 25 de octubre, a partir de las 8:00 horas. En la inscripción se cumplimentarán datos de las familias solicitantes y menores participantes, así como días de asistencia al servicio y tramo horario. Teniendo en cuenta que es un servicio de conciliación laboral y familiar, las familias solicitantes deberán acreditar dichas circunstancias:



- Situación de empleo por parte del progenitor/es o tutores legales, a través de nóminas, certificados de empresa o vida laboral.
- Igualmente deberán acreditarse las situaciones de atención a personas dependientes a su cargo, estudios y/o otras situaciones especiales.
- La determinación de las circunstancias se procederá atendiendo a las situaciones existentes en la fecha de la presentación de la solicitud.

La Delegación de Igualdad ruega qued se haga un buen uso de la Escuela de Conciliación, anulando en caso de no tener necesidad del mismo, teniendo en cuenta el elevado número de familias demandantes de este servicio, de modo puedan beneficiarse el máximo número de familias. La Delegación de Igualdad está supervisando todos los detalles para la puesta en marcha de la Escuela de Conciliación, personal, responsable, programación, a fin de ofrecer un excelente servicio.